

sujeto, puesto que en ninguna parte del dominio hispánico, que se sepa, se da la concordancia del verbo con el complemento.

No hay duda, pues, de que hoy casi nadie percibe los sintagmas de *haber* + sustantivo como verbo (impersonal) + complemento, sino como expresiones existenciales en que el sustantivo es sujeto. Puede dudarse además de que tales sintagmas se hayan sentido alguna vez por la generalidad de los hablantes como verbo + complemento. Miguel Antonio Caro en un trabajo publicado inicialmente en 1870 decía:

En el segundo caso, *hay* significa *están*, *demoran*, y *pescando* es un modificativo explicativo, que expresa la acción de *pescar* como coexistente con la de *estar*.

[Nota] No debiera esta observación estar aquí, si se atiende a que en las oraciones de haber lo que parece persona agente es complemento acusativo. BELLO, *Gramática*, § 343. Pero también es cierto que en el estado actual de la lengua, este acusativo suena como persona agente, es sustancialmente sujeto; y aunque en parte sigue construyéndose como acusativo, en parte empieza a seguir las reglas que conciernen al sujeto (M. A. Caro, *Tratado del participio*, en *Obras*, III: Bogotá, Inst. Caro y Cuervo, 1980, págs. 487-628, en pág. 508).

Y en *La Pícaro Justina* aparece:

La primera [romería] que hice después que murió mi madre fue a Arenillas, la cual contaré por extenso, por cuanto en ella hubieron cosas dignas de memoria (*La Pícaro Justina*, Madrid, J. Pérez del Hoyo, editor, 1971, pág. 378).

¿Habría que pensar en este caso en una alteración moderna del texto? No parece que así sea.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES

Instituto Caro y Cuervo.

ECOS DEL BICENTENARIO DE BELLO

ANDRÉS BELLO, EDUCADOR *

Pocas veces tiene un hombre, que, como yo, ha sido fundamental y simplemente un educador, el honor de hablar de un gigante americano como es don Andrés Bello, en representación honrosa del Comité Interamericano de Educación, parte de la Organización de los

* Discurso pronunciado por el doctor Alfonso Ocampo Londoño en el Comité Interamericano de Educación de la OEA con motivo del bicentenario de don Andrés Bello.

Estados Americanos. Lo hago con la humildad de quien se cree inferior a la tarea, pero al mismo tiempo, con el orgullo de representar a los educadores del Continente, ante la memoria del gran Maestro de América.

Fue esencialmente don Andrés Bello maestro o profesor durante toda su existencia, tanto en el tiempo de su juventud en Caracas, su tierra natal, como luego en Londres, donde estuvo en compañía de su discípulo Simón Bolívar, el Libertador de cinco naciones. Fue Venezuela su primera patria y luego Chile, su segunda y definitiva tierra. Fenómeno curioso este de panamericanismo inicial, que exalta no solo su persona y su entrega, sino a esta bella parte de América, Chile, que sin pensar en su sitio de nacimiento lo acepta como hijo suyo y le da la tarea de ser guía de sus Relaciones Exteriores, como Oficial Mayor de dicha dependencia y después como el primer Rector del Alma Mater de la Nación, la Universidad de Chile, cuya estatua vigila y continúa dándole su inspiración creadora.

Don Andrés Bello es la verdadera representación de un hombre ilustrado al máximo en su tiempo, un verdadero Hombre del Renacimiento con su sólida formación humanística, científica y literaria. Bolívar se refirió a él diciendo: "Fue mi maestro, cuando teníamos la misma edad, y yo le amaba con respeto" y lo describía como un "hombre humilde y sencillo, introvertido, huraño".

Pero este Maestro de América no solo enseñó, sino que, además, fue poeta, periodista, escritor, crítico literario, gramático, lingüista, jurista, redactor de leyes y de una constitución, etc. Graduado de Bachiller en Artes en la Real Pontificia Universidad de Caracas en 1800, después de estudios intensos de latín, filosofía y otras materias. Estudió luego Derecho y Medicina, sin recibir diploma alguno, pero, después, en Chile, se recibió en la Facultad de Cánones y Leyes, pero sin optar a título profesional.

Tuvo también la oportunidad de conocer y departir con Alejandro de Humboldt, quien dejó en el Continente Americano una estela de sabios, que luego fueron mártires de la libertad.

Con ellos emuló seguramente en su amor a la libertad, pero siendo diferente en su modalidad, trató de implantar la independencia cultural, como complemento esencial de la independencia política y por ello buscó la legislación más adaptada al nuevo orden de las repúblicas hispanoamericanas. Su Código Civil fue seguido por casi todo el Continente y muchas de sus normas siguen vigentes.

Era un convencido del trabajo intelectual, de la libertad de pensamiento, del derecho de todo individuo para llevar a cabo un examen de las cosas, limpio de prejuicios e intereses. No cree que el cultivo de las ciencias y las letras fuera una fuente de peligros políticos, morales o religiosos. Sabe muy bien que existen quienes "no querrían que la razón desplecase jamás las velas" y que "de buena gana la

condenarían a una inercia eterna” con lo cual, como él mismo dice, “la Universidad no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales”. Con celo se declara partidario de la libertad de la función universitaria o sea de su autonomía, porque comprendía que ella “es el estímulo que da un vigor sano y una actividad fecunda a las instituciones sociales”.

Pero, además, así como defiende la libertad, defiende también el orden y exige su realización simultánea, hasta reiterar que ninguno de estos valores puede ser sacrificado para conseguir el otro y, por ello, dice:

la libertad, como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y, por otra, a la desarreglada licencia que se rebela contra la autoridad de la razón, contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será sin duda el tema de la universidad en todas sus diferentes secciones.

Me emociona ver en sus conceptos la unión de libertad y orden, porque este lema es el que tiene el escudo de mi patria, Colombia, en cuyo nombre le rindo también a Bello mi emocionado tributo de admiración.

Un hombre cuya huella perdura todavía, después de 200 años de su nacimiento y más de un siglo de haber muerto, tiene que ser no solo un gran hombre, sino una personalidad inmortal y parte esencial del alma de América.

Asombra leer y estudiar sus conceptos, que aún tienen validez. Si viviera hoy, mejor dicho, vivos aún sus pensamientos, siguen siendo guía de la educación, todavía no hemos sido capaces de ejecutarlos debida y totalmente, demostración clara de la incapacidad de los hombres para comprender a quienes son superiores y que solo el tiempo, gran juez de la humanidad, va poco a poco mostrando sus verdades y grandeza.

Es en Santiago de Chile donde Bello puede realizar una tarea educativa sistemática, primero durante la corta vida del Colegio de Santiago y en su propio hogar, y luego, con la fusión de la antigua Universidad Colonial de San Felipe, para crear la Universidad de Chile, cuya Rectoría asume el 17 de septiembre de 1843, hace casi 150 años. El eco de su extraordinario discurso sigue aún resonando por su claustro, esperando el cabal cumplimiento de la misión que ese día le planteó.

Pero antes de entrar en su época universitaria, veamos cómo eran las ideas del maestro Bello sobre los distintos niveles educativos, para que comprendamos la verdadera dimensión histórica y perenne de su pensamiento.

Refiriéndose al estilo de enseñanza de Bello, José Victoriano Lastarria recuerda que el maestro “nunca explicaba, solo conversaba, principiando por exponer una pregunta para hacer discurrir sobre ella a

sus discípulos”, y que “el aula era su escogida biblioteca”, de modo que “todas las consultas de autores se hacían por los alumnos bajo la dirección del maestro”. Abierto al estudio, al conocimiento, a la búsqueda diligente de la verdad y de la exactitud. Bello practicó el método socrático de enseñanza, fundado en la identificación de los problemas, el diálogo y la persuasión, lo cual, como es claro, se oponía a las prácticas educativas de su época, apoyadas en la transmisión unilateral, dogmática y memorística de los conocimientos.

Pero no se vaya a creer que este método de enseñanza propiciado por Bello tenía algo que ver con fáciles concesiones a los alumnos. Por el contrario, Bello sabe y hace sentir a sus alumnos la necesidad de un esfuerzo continuo y progresivo que demanda todo plan educativo que no se limita al simple traspaso de unos cuantos conocimientos, sino, sobre todo, a la creación de verdaderos hábitos de estudio y trabajo intelectual. Por ello, el sabio maestro pudo escribir a este último respecto que “algunos han conseguido desterrar de la educación el hastío que naturalmente ocasiona, presentando a los muchachos en las lecciones objetos de placer y diversión; mas con esto sólo han logrado desterrar el amor al trabajo, que desde el principio debe infundirse, crear espíritus frívolos, y comunicar instrucción tan superficial, que a la vuelta de pocos años sólo deja testimonios vergonzosos del tiempo que se ha perdido”.

De este modo, y en un testimonio personal e intelectual que bien vale la pena proyectar hasta nuestros días, Bello no sólo educa, sino que, a la vez, reflexiona, e insta a los demás a meditar, acerca de esta misma tarea, o sea, acerca del cometido, fines y métodos de la educación.

Lo primero que resulta menester en un sistema de instrucción pública, según Bello, es que esta consiga ser inteligible, motivo por el cual recomienda que la función educativa no exceda nunca el límite de conocimientos que un niño o joven pueda entender y aprender. Advierte Bello que la enseñanza que apela únicamente a la memoria del educando, puede perfectamente abusar de la cantidad y calidad de los conocimientos que transmite, pero estos, atados, por lo mismo, más a la capacidad de recuerdo que a la verdadera asimilación y comprensión por parte de los alumnos, corren el riesgo casi seguro de ser luego fácilmente volatizados por el solo transcurso del tiempo.

Por lo mismo, y coincidentemente con lo que se ha venido expresando, cabe destacar que Bello identifica a la felicidad como el fin último de toda tarea educativa, desde el momento que esta labor se orienta a procurar bienes y a evitar males al individuo y a sus semejantes. Así, la educación tiene que ver tanto con la felicidad individual como con el progreso y prosperidad de la sociedad política. En este aspecto vemos claramente la influencia que los libertadores norteamer-

ricanos y su Declaración de Independencia, inspirada por Thomas Jefferson, tuvo en el maestro americano.

La finalidad política de la educación revestía para Bello tanta mayor importancia, cuanto que, en la época en la que él insistía acerca de estas ideas, las naciones del continente, luego de su emancipación de España, dedicaban sus mejores esfuerzos a la consolidación de la independencia. Por lo mismo, si durante la colonia la educación había sido, en general, una educación para la obediencia, las nacientes repúblicas debían ahora educar a los ciudadanos para habituarlos a mandar, si no directamente, sí a través o por medio de representantes designados al modo de agentes de la voluntad nacional. Por esto, Bello subraya en su artículo sobre *Educación* que sin una verdadera instrucción

ni podremos cumplir jamás con nuestras funciones como miembros del cuerpo político, ni tendremos por la conservación de nuestros derechos el celo que debe animarnos, ni veremos jamás encendido ese espíritu público que es uno de los principios de la vitalidad de las naciones.

Piensa Bello que todos los hombres no son susceptibles de una igual extensión de conocimientos, de donde puede colegirse, conectando esto con otras ideas anteriormente expuestas del mismo autor, que si la educación se encamina a la obtención de la felicidad, los individuos tienen distintos modos de construir su propia dicha y de contribuir, también, a la felicidad común. Bello no cuestiona con esto la igualdad política de los ciudadanos, sino que se limita a constatar que estos, en cuanto personas, admiten invariablemente ciertas desigualdades de condición, de necesidades, de miras y fines, y hasta de estilo de vida, diferencias a las que, por lo mismo, es preciso acomodar la función educativa.

Bello está consciente de que los primeros años de la vida de todo individuo son los más aptos para intentar la tarea educativa. Por lo mismo, recomienda apartarse de las seducciones que pueda brindar la perspectiva de un prematuro trabajo productivo, para dedicar, en cambio, todo el tiempo y el esfuerzo de los jóvenes a la función de educarse, puesto que de esta manera, junto con asegurar un adecuado nivel en la adquisición de conocimientos por parte de estos, se garantizan también de mejor modo los resultados a largo plazo del propio proceso productivo.

Cuando Bello arriba a Chile, la realidad educacional era de una acusada pobreza. La instrucción primaria era escasa y, de acuerdo con la tradición colonial, estaba confiada a los conventos, a particulares y a las municipalidades. Los obstáculos existentes en este país en la época a que aludimos para desarrollar convenientemente la educación primaria, eran, en fin de cuentas, los mismos que obstruían el progreso

de este nivel de la enseñanza en todo el continente: escasez de profesores idóneos, ausencia casi total de adecuados textos de estudio, falta de hábitos educacionales en los propios padres de los potenciales educandos, dispersión de la población en los campos, menguada destinación de recursos por parte de la autoridad, recelo, incluso, de los efectos sociales y económicos que podría traer consigo una instrucción masiva de las clases o grupos populares.

Bello, desde el primer momento de su llegada a Chile, se declara resuelto partidario de extender la educación primaria a toda la población. Por otra parte, no escapó a la penetración de Bello que la consolidación y el progreso de la educación primaria, sobre todo cuando se deseaba extenderla a toda la población, estaban relacionados, necesariamente, con la política que se siguiera en materia de distribución del ingreso nacional, puesto que la instrucción primaria demandaba la inversión de ingentes recursos públicos y privados, especialmente de los primeros, ya que para Bello el Estado tiene la responsabilidad ineludible de atender a este nivel de la enseñanza, que si bien puede recibir la ayuda de la iniciativa privada, no puede, sin embargo, quedar librada únicamente a esta.

Como un medio de generalizar y uniformar la instrucción primaria, Bello insiste en la creación de escuelas que formen a los profesores. La falta de personal docente adecuado constituía en su época uno de los más serios obstáculos para acreditar la función educativa, y extenderla entre la población urbana y rural de Chile y el continente. Considera que se debe dar un impulso a la ciencia de la educación, que ve marchar, como aún sucede en 1981, con evidente retardo respecto del progreso de otras profesiones, principalmente el Derecho, la Medicina y la Política.

Por ello la primera Ley Orgánica de la Universidad de Chile, promulgada en 1842 y obra suya, confió precisamente a esta entidad, a través de su Facultad de Filosofía y Educación, la dirección superior y la supervigilancia de los establecimientos de instrucción primaria. Las ideas de Bello sobre la formación de los maestros se materializaron en la redacción de un proyecto de ley sobre la creación de la escuela normal, publicado el 18 de enero de 1842.

En cuanto a las materias de enseñanza que Bello considera propias de este primer nivel de la tarea educativa, cabe destacar que, a diferencia de muchos de sus contemporáneos, no las reduce a las operaciones de leer, escribir y contar. Sostiene, en cambio, que la geografía y la astronomía, disciplinas que ensanchan la comprensión del mundo y del universo por parte de los individuos, deben también tener su lugar en la instrucción primaria, así como el estudio de la Constitución Política, como un medio de favorecer el conocimiento de los deberes y derechos políticos de los ciudadanos.

Finalmente, y establecido que para Bello la instrucción primaria no constituía sólo una preparación para el trabajo, sino, también, una instancia adecuada para acrisolar el temperamento moral de los individuos, admite sin reservas la importancia de la formación religiosa de la infancia, aunque no referida —como era la tendencia de su época— al culto ni a las prácticas exteriores de la religión, sino viendo en ésta un medio eficaz para la enseñanza y el progreso moral de los individuos. Bello textualmente dice al respecto:

una instrucción religiosa en la que se dé menos importancia a las prácticas exteriores, al culto meramente oral, a las expiaciones de pura fórmula, al misticismo, a las austeridades ascéticas, y en que ocupen el primer lugar las grandes verdades morales, el homenaje del corazón y el ejercicio habitual de la justicia y de la beneficencia.

El cometido principal de la educación secundaria, según Bello, no radica tanto en la transmisión y fijación en los jóvenes de unos determinados conocimientos que se estimen indispensables para la futura vida laboral de estos, sino en el más amplio desarrollo de las potencias intelectuales de los educandos, de modo que puedan estos, luego de concluído el ciclo de humanidades, diversificarse con mayor propiedad, ya sea en el plano laboral o en el de los estudios superiores. Especial importancia, por lo mismo, atribuye Bello, en este segundo nivel de enseñanza, a la lógica y a la formación del espíritu crítico del joven.

La educación secundaria, según Bello, debe completarse, igualmente, con un adecuado conocimiento del mundo exterior, especialmente a través de la física, en ese tiempo verdaderas ciencias naturales. El joven debe ser adiestrado en la contemplación y relación de los fenómenos circundantes de la naturaleza:

Es indispensable —dice Bello— un curso de física para completar la educación preparatoria, porque, sin ideas de lo que es la naturaleza, los conocimientos anteriores tienen muy poco ensanche; y habrá ocasiones en que un hombre, por instruído que esté en el arte de hablar y de pensar, y en las ciencias morales, no pueda hacer aplicación ninguna de sus conocimientos, porque sus ideas no pasan del círculo de sus facultades intelectuales, y del de las relaciones con sus semejantes.

Para Bello, las humanidades, entendidas como una cultura general que activa y despliega las potencias intelectuales del joven, constituyen algo distinto de las profesiones universitarias y sirven fundamentalmente a una finalidad formativa que da un alto grado de autonomía al individuo.

De lo anterior puede apreciarse la armonía integral que constituía, al decir de Rafael Caldera, “el alma de la ideología pedagógica de Bello”, en cuanto consideraba que sobre los jóvenes debían obrar,

conjuntamente, a fin de desarrollar en forma armónica todas sus facultades, tanto la educación intelectual como la educación moral y la física.

Lo que inicialmente llama la atención en la naciente Universidad es que a ella se le señalan las tres funciones de la tarea universitaria, esto es, docencia, investigación y extensión, aunque, en rigor, a esta última no se la menciona de manera explícita en la ley orgánica que la creó. Resulta entonces notable que Bello haya percibido que la Universidad no puede ser reducida a un mero centro de enseñanza, sino que la investigación y la extensión constituyen también tareas propias e ineludibles de ella, especialmente la primera de estas, en cuanto no puede concebirse una función docente que no se encuentre asentada en la búsqueda organizada y sistemática de nuevos y más exactos conocimientos.

Respecto a tan importante asunto, Bello, en el discurso pronunciado con ocasión de celebrarse el aniversario de la Universidad, al que hice mención anteriormente, expresó:

No se debe olvidar que nuestra ley orgánica, inspirada, en mi humilde opinión, por las más sanas y liberales ideas, ha encargado a la universidad, no sólo la enseñanza, sino el cultivo de la literatura y las ciencias: ha querido que fuese a un tiempo universidad y academia; que contribuyese por su parte al aumento y desarrollo de los conocimientos científicos; que no fuese un instrumento pasivo, destinado exclusivamente a la transmisión de los conocimientos adquiridos en naciones más adelantadas, sino que trabajase, como los institutos literarios de otros pueblos civilizados, en aumentar el caudal común.

Bello postula, incluso, que la investigación que corresponde llevar a cabo a la Universidad, debe ponerse al servicio del progreso nacional. En esto, dice, "el programa de la Universidad es enteramente chileno; si toma prestadas a la Europa las deducciones de la ciencia, es para aplicarlas en Chile"; y concluye: "todas las sendas en que se propone dirigir las investigaciones de sus miembros, el estudio de sus alumnos, convergen en un centro: la patria".

Además de la función de docencia e investigación que corresponden a la Universidad, Bello alude también a la de extensión en el mismo discurso de instalación de la Universidad de Chile, al declarar que esta "será un cuerpo eminentemente expansivo y propagador".

Otro aspecto que resalta en las ideas de Bello acerca de la Universidad es la intuición que tuvo el sabio maestro acerca de la presencia y crecimiento armónicos que deben tener los distintos saberes que la Universidad cobija en sus aulas, establecido, por lo demás, el carácter interdisciplinario de muchas de las actividades que ella cumple en el plano de la docencia y en los de la investigación y extensión. Por ello expresa:

Lo sabéis, señores, todas las verdades se tocan, desde las que formulan el rumbo de los mundos en el piélagos del espacio; desde las que determinan las agencias maravillosas de que dependen el movimiento y la vida en el universo de la materia [...] hasta las que expresan las acciones y reacciones de las fuerzas políticas; hasta las que sientan las bases incommovibles de la moral; hasta las que determinan las condiciones precisas para el desenvolvimiento de los gérmenes industriales [...]. Los adelantamientos en todas líneas se llaman unos a otros, se eslabonan, se empujan.

No puedo tampoco dejar de señalar, frente a algunos nacionalismos hirsutos de los tiempos actuales, el concepto universal de Bello y muy particularmente su vocación hispana, europea y de la antigüedad clásica griega. Siempre repite que

hay que aprovechar el ejemplo de las civilizaciones precedentes, que han trabajado para nosotros, para así poder realizar una digna obra de educación y cultura [...]. Adscripción a la civilización occidental y especialmente a la cultura ibérica [...]. Bello defiende la continuidad con la cultura española, como base necesaria para construir la cultura hispanoamericana. Sostiene el principio de defender la integridad del idioma y de sustentar la fraternidad entre los dos pueblos (Pedro Grases).

Para ello dejó otro de sus grandes monumentos, su *Gramática castellana* que sigue siendo hoy guía insustituible de nuestro idioma, pues lo considera la amalgama de los pueblos iberoamericanos y la única forma de evitar su confusión.

Hace unos años, en 1969, los Ministros de Educación de Colombia, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela firmaron el Convenio que llamaron con el nombre de Andrés Bello para

acelerar el desarrollo integral de los países signatarios mediante esfuerzos mancomunados en la educación, la ciencia y la cultura, con el propósito de que los beneficios derivados de esta integración cultural aseguren el desarrollo armónico de la subregión andina y la participación consciente del pueblo como actor y beneficiario de dicho progreso.

Es nuestra misión no solo preservar este espíritu, sino mejorarlo y ampliarlo para que nuestras repúblicas hermanas le den la importancia que merece el ideal de la unión, inspirada en el pensamiento universal y americanista de don Andrés Bello.

Moderación política, confianza en la educación, predilección por el arte, elogio de la razón, conciencia de la tarea americana y prudente certeza en el éxito de esta; tales son algunas de las ideas y rasgos del carácter de Bello que se ponen de manifiesto a lo largo de su vida. Por lo mismo, y sobre todo, si se considera la vasta e influyente obra

que él supo legar al continente, parece justo y oportuno concluir esta intervención con las expresiones que el segundo Rector de la Universidad de Chile, Ignacio Domeyko, vertió en el camposanto, el 15 de octubre de 1865, al despedir los restos de Bello:

No es dado, señores, enumerar fríamente los inmensos méritos y servicios de don Andrés Bello, que si pudiéramos recordarlos todos, dudaría la razón que en una sola vida, un solo hombre pudiera saber tanto, hacer tanto y amar tanto.

ALFONSO OCAMPO LONDOÑO

Cali, Valle del Cauca.

ESTILO, PERSPECTIVA Y REALIDAD:

«DON QUIJOTE», I, 89

Partiendo de las investigaciones claves de Américo Castro sobre la realidad problemática en Cervantes¹ Leo Spitzer, en uno de esos estudios que también hacen época, examinó el perspectivismo lingüístico de *Don Quijote*². A través de un detenido escrutinio de lo que él llama la polietimología y la polionomasia, este crítico demostró cómo la variación de nombres que tienen los personajes en la obra cervantina (por ejemplo, la esposa de Sancho: Juana Gutiérrez, Mari Gutiérrez, Juana Panza y Teresa Panza) y la multiplicidad de sentidos que pueda tener una palabra (verbigracia, trucha, truchuela, bacalao) no son fallas artísticas que manifiesten el poco control que el autor ejerció sobre su creación, sino aciertos suyos que expresan una cosmovisión y un punto de vista esencialmente perspectivísticos. Spitzer demostró que Cervantes estuvo agudamente consciente de que "el mundo, tal como se ofrece al hombre, es susceptible de varias interpretaciones, exactamente igual que los nombres son susceptibles de varias etimologías", y concluyó que "de consiguiente podemos aceptar que el perspectivismo lingüístico de Cervantes se halla reflejado en su concepción de la trama y de los personajes" (pág. 149).

¹ Véase *El pensamiento de Cervantes*, 2ª ed. con notas del autor y de J. Rodríguez-Puértolas (Madrid, Barcelona, Noguer, 1972), págs. 75-94.

² *El perspectivismo lingüístico en el "Quijote"*, en su *Lingüística e historia literaria* (Madrid, Gredos, 1968), págs. 135-187.